

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN ROMAN DE LOS MONTES

Habiendo sido transformado en definitivo el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 3 de agosto de 2009, en el que se aprobaron el presupuesto general para el ejercicio de 2009, la plantilla de personal y las bases de ejecución de dicho presupuesto, al no haberse producido reclamación alguna a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 184, de fecha 13 de agosto de 2009, se procede a publicar el resumen por capítulos de dicho presupuesto y la plantilla de personal:

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2009

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	437.994,51
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	784.719,60
3	Gastos financieros	1.299,87
4	Transferencias corrientes	128.190,18
6	Inversiones reales	167.704,90
9	Pasivos financieros	17.389,80
	Total estado de gastos	1.537.298,86
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	474.728,69
2	Impuestos indirectos	172.315,59
3	Tasas y otros ingresos	230.105,24
4	Transferencias corrientes	506.235,40
5	Ingresos patrimoniales	12.331,44
7	Transferencias de capital	141.582,50
	Total estado de ingresos	1.537.298,86

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Personal funcionario:

Denominación: Secretario Interventor. Número de plazas: Una. Grupo A. Nivel complemento de destino 26, cubierta en propiedad.

Denominación: Administrativo Administración General. Número de plazas: Una. Grupo C, nivel complemento de destino 22, cubierta en propiedad.

Denominación: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Una. Grupo D, nivel complemento de destino 14, cubierta en propiedad.

Denominación: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Una. Grupo D, nivel complemento de destino 14, cubierta interinamente.

B) Personal laboral fijo:

Denominación: Bibliotecario. Número de plazas: Una, asimilable al grupo C1 y nivel complemento de destino 16, cubierta en propiedad.

Denominación: Operarios Servicios Múltiples. Número de plazas: 4, equiparable a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y grupo Agrupación Profesional de Oficios, cubiertas en propiedad.

C) Personal laboral eventual:

Denominación: Auxiliar de Ayuda a Domicilio, número de plazas: Tres.

Denominación: Profesora de Adultos, número de plazas: Una.

Denominación: Peones Plan Acción Local para Empleo y Convenio Zonas Deprimidas, número de plazas: Veinte, durante tres meses y a jornada completa.

Denominación: Peones Plan de Choque frente al Desempleo, número de plazas: Ocho, durante seis meses y a 70 por 100 de jornada.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

San Román de los Montes 2 de septiembre de 2009.-La Alcaldesa accidental, Ceferina Ruiz Torija.

N.º I.- 9400